

# Presentación

La revista *Trabajo Social* n.º 18 se publica en el 2016, año en el cual se conmemoran diversos acontecimientos emblemáticos tanto para el país, como para la Universidad Nacional de Colombia. En esta ocasión básicamente vamos a referirnos a los cincuenta años de la creación de la Facultad de Ciencias Humanas, a los cincuenta años de la muerte del sacerdote Camilo Torres Restrepo y a los veinticinco años de la Constitución Política de 1991.

A finales de los años sesenta se funda la Facultad, en el contexto de una década de rebeldía, en un momento en que se creía que “lo imposible era posible”; con grandes expectativas, se pensaba que era el inicio de un periodo de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en el país, particularmente después de lo que representó el drama y el complejo período de La Violencia. También, una década de auge del movimiento estudiantil, de protestas sociales, de movilización popular y de la clase obrera organizada. Así como de esplendor de las expresiones culturales y artísticas, del fortalecimiento de las universidades públicas y del acceso masivo de las mujeres y de sectores medios a la educación superior.

La Facultad se crea según el Acuerdo n.º 49 del 24 de marzo de 1966 del Consejo Superior Universitario, primero como Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, luego, por el Acuerdo n.º 71 del 18 de mayo se modifica el nombre por el de Facultad de Ciencias Humanas. Para el Trabajo Social también fueron los años en que los programas de formación que funcionaban en los Colegios Mayores de Cultura Femenina se reformaron con el propósito de ser admitidos en las universidades acreditadas. Tal es el caso de la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca que se traslada a la Universidad Nacional de Colombia y que desde sus inicios hace parte de la Facultad de Ciencias Humanas.

En homenaje a estos primeros cincuenta años de la Facultad, en este fascículo de la Revista, se incluyen en la sección Documentos estos dos Acuerdos que reposan en el Archivo Central e Histórico de la Universidad, testigos históricos que dan cuenta de su creación. Además, las fotografías que ilustran este número recrean el pasado y el presente de la Ciudad Blanca.

Once años antes de la creación de la Facultad, en 1959, el padre Camilo Torres Restrepo, el sociólogo Orlando Fals Borda y el antropólogo inglés Andrew Pearse emprendieron la tarea de la fundación de la Facultad de Sociología<sup>1</sup>, la primera en América Latina, pero no solo se destacó como académico y capellán de la Universidad Nacional de Colombia, sino que además participó activamente como Miembro del Comité técnico del Instituto Colombiano de Reforma de la Reforma Agraria (Incora); también fue invitado por el Ministerio de Educación a participar en un comité para el Desarrollo de la Comunidad que posteriormente dio origen a la Acción Comunal, entidades que se crearon durante el gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo. En 1960 funda el movimiento universitario de promoción comunal Muniproc.

Camilo Torres Restrepo, además, fue profesor de la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca. En la entrevista a Esther Galvis<sup>2</sup> se da testimonio de este hecho: “Tuvimos como profesores; entre otros, al padre Camilo Torres Restrepo, quien estaba recién llegado de la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica, quien nos dictó las cátedras de Sociología Urbana y Movimientos Sociales y Políticas Contemporáneas”. Varias de las entrevistas a colegas, que

1 La Facultad de Sociología se transformó en Departamento en 1966, cuando se crea la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad Nacional de Colombia.

2 Entrevista a la trabajadora social Esther Galvis, publicada en la revista *Trabajo Social* 13 (2011): 201-204.

ha realizado el grupo de investigación sobre la historia de Trabajo Social en Colombia, dan testimonio de la labor de Camilo en su formación académica.

En el 2016, además, se cumplen veinticinco años de la Constitución Política de 1991. A pesar de las múltiples modificaciones de que ha sido objeto, es importante traer a la memoria este hecho histórico por el conjunto de derechos consagrados y por los avances legislativos en relación con la construcción de la democracia, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la protección de los derechos fundamentales. Asimismo, se recogieron en la Carta Política una serie de reivindicaciones que en el pasado venían reclamando las organizaciones políticas y sociales, como, por ejemplo, los movimientos de mujeres, ambientalistas, indígenas y afrodescendientes. En el artículo 1 se reconoce que “Colombia es un Estado social, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general”.

En este número de la Revista se presentan catorce artículos que contribuyen al debate alrededor de temáticas que están presentes en la actualidad; los dos primeros invitan a reflexionar desde una mirada histórica; el primero sobre la vida de Jane Addams, figura pionera del Trabajo Social norteamericano, premio Nobel de la paz en 1931 y sus aportes al pensamiento feminista y a las ciencias sociales; el otro aborda el análisis de los movimientos pacifistas y sufragistas de mujeres en los tiempos de la Primera Guerra Mundial.

En este momento particular en que se tiene la esperanza de la firma de los acuerdos de paz en La Habana con la guerrilla de las Farc, se incluye un conjunto de artículos en torno a la justicia transicional, desde una mirada psicoanalítica, a los desafíos de la educación

como una garantía de no repetición de la violencia y a la subjetividad y socialización política de jóvenes ex-combatientes. Además de un texto sobre las violencias y los jóvenes universitarios en México.

Posteriormente, a partir de diferentes problemáticas y perspectivas de análisis se presenta una serie de artículos alrededor del estudio de las familias, sobre la situación de las madres que se encuentran privadas de la libertad o los cambios que se han generado en las familias campesinas por los procesos de metropolización; también se abordan las dinámicas y la organización de las familias respecto al consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes; así como la crianza y el cuidado de los niños y niñas por parte de las abuelas.

En este número, además, se incluyen dos artículos que recogen una serie de reflexiones en relación con las políticas públicas; el primero se detiene a analizar el Programa de Familias Guardabosques y el segundo los procesos de participación ciudadana y su incidencia en las decisiones de la política local.

Finaliza el apartado de artículos con dos textos, uno que estudia los cambios en la cultura alimentaria que se generan en la población afrocolombiana migrante a una ciudad como Medellín; y el otro dedica su análisis a las políticas sociales en el modo de producción capitalista.

La Revista cierra este número, como siempre desde su creación, con las siguientes secciones: la entrevista a Rosa Margarita Vargas de Roa, cinco reseñas de textos, dos documentos históricos y el registro de los eventos que realizó en el último año la comunidad académica de Trabajo Social. Asimismo, se incluye el homenaje póstumo a la querida colega Liliana Pérez.

GLORIA E. LEAL LEAL

*Editora*

*Revista Trabajo Social*